

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**INVITACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 189 DE 2014**

La Universidad Militar Nueva Granada de Nit. No. 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Mínima Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

1. **Objeto:** "Mantenimiento preventivo de un cuarto frio y tres aires acondicionados del Campus Nueva Granada."
2. **Condiciones específicas técnicas de los bienes a adquirir:**

Características técnicas	Cantidad
Mantenimiento preventivo cuarto frio: Revisión del equipo, cambio en el panel de control y la revisión, adecuación de los motores del cuarto frio, mantenimiento o cambio de cableado, circuitos.	1 unidad
Mantenimiento preventivo aires acondicionados: Revisión interna y externa del equipamiento, mantenimiento o cambio de cableado, ductos y circuitos que se requieran.	3 unidades

Además de las características técnicas la propuesta debe atender los siguientes requerimientos:

- La empresa contratada debe traer los andamios.
  - El personal debe cumplir con el curso de alturas vigente.
3. **Plazo de ejecución:** 15 días calendario (a partir de la suscripción de la Orden)
  4. **Presupuesto:** El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE. (\$7.5000.000.00), incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la Orden.
  5. **Forma de pago:** La Universidad Militar Nueva Granada pagara dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura y la certificación de recibo a satisfacción, suscrito por la dependencia solicitante.

6. **La oferta:** En original perfectamente foliada y firmada por el representante legal, debe ser presentada en pesos colombianos moneda corriente, con una validez 30 días contados a partir de la fecha de entrega, debe ser enviada en sobre sellado, al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto; "**contiene la original del procesos de invitación Mínima Cuantía No....., de la empresa .....**". Debe radicarse en la División de Contratación y Adquisiciones, en la sección de Mínima Cuantía, en el segundo piso administrativo.
  
7. **Lugar de ejecución y entrega:** El mantenimiento se debe realizar el al sede del Campus Nueva Granada. La cuenta de cobro o factura y la certificación a satisfacción del servicio de mantenimiento deben ser entregados en el **Almacén General**, de la Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 # 101-80 de lunes a viernes en horarios de 8:00 am a 12:00 m y de 2: 00 pm a 4:00 pm, con excepción de los dos últimos dos días hábiles del mes.

#### 8. **Requisitos habilitantes:**

##### 8.1 **Jurídicos:**

- Carta de presentación de la propuesta: deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo No. 01.
  
- **Fotocopia de la cedula de ciudadanía**, de la persona natural o del representante legal, para personas jurídicas, (150%, legible).
  
- **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara y comercio, si es persona jurídica, o, matricula mercantil si es persona natural con vigencia no mayor a 30 días.
  
- Certificación expedida por el **revisor fiscal o representante legal que acredite que se encuentra al día con el pago de parafiscales** relativos al sistema de seguridad integral, así como los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación Familiar cuando corresponda (el oferente debe hacer entrega de esta certificación al momento de entregar la factura en el Almacén).
  
- **Registro Único Tributario.** Impresión actualizada.

## 8.2 Técnicos

- La propuesta debe contener características técnicas requeridas en esta invitación.
- No se pueden presentar propuestas alternativas o parciales en este proceso de invitación, de lo contrario será causal de rechazo.

## 8.3 Económico

- La propuesta debe ser presentada en pesos colombianos moneda corriente indicando el valor de cada bien, el valor total, todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

## 9. Evaluación de la Propuestas:

9.1 Se verificará la propuesta económica de cada uno de los proponentes y se habilita la de menor valor.

9.2 Se verifica los demás requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor.

En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo menor precio y así sucesivamente.

9.3 En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

## 10. Publicación

La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

**11. Cronograma de la Invitación del proceso de Mínima Cuantía No. 189 de 2014:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Mínima Cuantía, No. 001, y recepción de observaciones.	Jueves 22 de Mayo de Abril del 2014, Hora: a. 5:00 p.m. hasta Viernes 23 de Mayo de 2014 5:00: pm	Página WEB de la Universidad.  Información: Cotizaciones@unimilitar.edu.co. publicaciones@unimilitar.edu.co
Presentación de las propuestas y cierre.	Lunes 26 Mayo de 2014, 4:00 p.m.	Carrea 11 # 101-80.UMNG, 2 piso edificio administrativo, División de Contratación y Adquisiciones – Mínima Cuantía.
Evaluación y aceptación de la empresa seleccionada (En caso de faltar un documento subsanable debe ser entregado en esta fecha) previo aviso.	Martes 27 Mayo 2014.	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación.	Jueves 28 Mayo 2014.	Página WEB de la Universidad.

Atentamente,



**C.N. (r) RAFAEL ANTONIO TOVAR MONDRAGÓN**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Luis Fernando Pinilla Daza



Anexo No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., (Fecha)

Señores  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
División de Contratación y Adquisiciones.

Sección de Mínima Cuantía  
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 2014

OBJETO: El suscrito (Representante legal) legalmente autorizado para actuar en nombre de (Nombre de la empresa)

De acuerdo a los requerimientos en la invitación No. \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta.

Asimismo, manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que:

1. En caso de resultar favorecido con la adjudicación dentro del proceso de mínima cuantía de la Invitación No. \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_, me comprometo a mantener los precios consignados en esta propuesta, a suscribir el correspondiente contrato, aceptando sus cláusulas básicas y a legalizar el mismo dentro de los plazos, por los valores y vigencias establecidas en los documentos de la invitación.
2. No existe causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna de acuerdo con las normas vigentes que pudieran impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
3. Los documentos presentados son veraces y no han sido modificados ni alterados para la participación en este proceso, la información presentada en la propuesta se ajusta a la realidad y en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información o documentos aportados con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
4. El término de validez de la propuesta es de (término de validez de la propuesta) días calendario, contados a partir del cierre de la invitación
5. Me comprometo a ejecutar las actividades y entregarlas a entera satisfacción de la UMNG, en un plazo de (plazo de ejecución)
6. El suscrito señala como dirección a donde se puedan remitir por correo las notificaciones relacionadas con esta invitación.

NOMBRE:  
IDENTIFICACIÓN:  
CARGO:  
RAZÓN SOCIAL:  
NIT No.  
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:  
CIUDAD:  
TELÉFONOS:  
CORREO ELECTRÓNICO:

7. El original de la propuesta está compuesto de (Número de folios), en igual forma se entrega un (1) original.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal de la empresa

